



VISTO la nota elevada por la Presidencia del CECH, Al. Facundo Aguirre Ibarra, solicitando aval Académico para las Jornadas de Formación Académica: Panel: “Experiencias Pedagógicas Alternativas”; y

CONSIDERANDO

Que dicha actividad se enmarca, en las Jornadas de Formación Académica iniciada en el año 2013 y en el IX ENCED y IV ELED.

Que tiene como propósito abrir un espacio de participación y debate con los estudiantes de carreras vinculadas al área de la Educación, Educación Especial, Educación Física, Educación Inicial y Psicopedagogía y profesorado, ello según consta en la nota elevada por el CECH.

Que dicha actividad contará con la presencia de disertantes docentes de los Dptos. de Cs. De la Educación y Educación Física: Profesores: María Paula Juárez y Guillermo Ossana, y con la participación de la Lic. María Cecilia Baigorria, Graduada de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 03 de abril de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar Académicamente, la realización de las Jornadas de Formación Académica: Panel: “Experiencias Pedagógicas Alternativas” organizada por el CECH, a llevarse a cabo el día 03 de abril de 2014 en esta UNRC, que tiene como Docentes Disertantes a los Profesores que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 078/2014



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

078

ANEXO
Resol. C.D. N° 078/2014

Disertantes Docentes:

Prof. María Paula JUAREZ	(DNI N° 28.173.698)
Prof. Guillermo A. OSSANA	(DNI N° 13.380.973)
Prof. María C. BAIGORRIA (Graduada de Facultad)	(DNI N° 22.322.623)